

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y
CUMPLIMIENTO DE METAS 2015
PND 2015-1018

I. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) presenta el primer Informe Anual 2015 de Seguimiento y Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018 “Alberto Canas Escalante”, de conformidad con la Ley de Planificación Nacional N°5525 y la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y en atención al tercer pilar establecido en el PND “Un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en la lucha frontal contra la corrupción” por la Administración Solís Rivera; con la convicción que la rendición de cuentas es un compromiso ineludible y prioritario en el marco de la transparencia en la gestión pública costarricense.

Es necesario indicar que el proceso para realizar el PND 2015-2018, se nutrió de los hallazgos de la evaluación del diseño metodológico y del proceso seguido en la elaboración del PND 2011-2014, que retroalimentó la metodología para la elaboración del PND 2015-2018, guiada por tres postulados básicos: estratégico, participativo y evaluable.

“El carácter estratégico fundamentado en un enfoque de gestión para resultados en el desarrollo, desde una perspectiva que incluya las dimensiones nacional, sectorial y regional – territorial y local- mediante la inclusión de programas y proyectos con sus respectivas metas a alcanzar.

La consulta y la participación activa de los diferentes entes y sectores responsables de la ejecución del plan como una manera de dar sostenibilidad a la propuesta y garantizar su cumplimiento.

La garantía de que los programas y proyectos se estructuraran, de tal manera que sea posible el seguimiento y evaluación, es decir, que los resultados de las intervenciones públicas brinden no solo Información de lo alcanzado, sino también arrojen información sobre los productos, efectos e impactos logrados en el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas” (PND 2015-2018 pág.23).

Este informe identifica, analiza y compila el avance el cumplimiento de las metas nacionales, de los objetivos sectoriales y de las metas de programas o proyectos establecidos en el PND 2015-2018 y las metas institucionales que contribuyen a su cumplimiento para cada uno de los 16 sectores en que se ha organizado el Poder Ejecutivo en la Administración Solís Rivera (Decreto Ejecutivo N° 38536-MP-PLAN, Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo).

Así mismo, presenta un informe del avance de la Agenda Nacional de Evaluaciones, como un instrumento que permite un análisis riguroso de intervenciones públicas estratégicas, orientado con la guía del Manual Gerencial de Evaluaciones.

Está dirigido a la Presidencia de la República, a Ministras y Ministros Rectores de cada Sector, Jerarcas Institucionales, en su calidad de tomadores de decisión y ejecutores del PND, y queda a disposición de los órganos y entes componentes del Sistema de Administración Financiera del Sector Público, de la Contraloría General de la República, en su calidad de órgano fiscalizador de la Hacienda Pública; de la Asamblea Legislativa, para el ejercicio del control político y de la ciudadanía en general, en procura de su información oportuna, transparente y de promover su interés por la vigilancia de la gestión gubernamental. Este informe anual, lo anteceden dos informes trimestrales y uno semestral que permitió a los tomadores de decisiones efectuar acciones de mejora para tener mayores avances al finalizar el año.

En función de lo anterior, el objetivo fundamental es retroalimentar oportunamente la toma de decisiones y la rendición de cuentas en los diferentes niveles de la gestión pública costarricense, mediante el análisis de información sobre el avance y cumplimiento de las metas del PND 2015-2018.

El informe presenta el análisis de siete metas nacionales, 46 metas de los objetivos sectoriales, 293 metas de programas, incluidas las de los programas o proyectos regionales del PND y 364 metas anuales institucionales, bajo la responsabilidad de 100 instituciones públicas, así como el análisis de la ejecución presupuestaria, y una autovaloración por parte de las distintas rectorías de 152 programas cuya responsabilidad de articulación y elaboración es de MIDEPLAN, en su rol de coordinador y rector del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), basado en la información oficial remitida por cada uno (a) de los (as) Ministros (as) Rectores (as) Sectoriales, compilada con el valioso y fundamental trabajo de los (as) Secretarios (as) Sectoriales de las 16 Rectorías Sectoriales y de los (as) funcionarios (as) de las Unidades de Planificación Institucional (UPI).

El procedimiento de elaboración de este informe inició el 03 de diciembre del año pasado con una inducción para los (as) Secretarios (as) Sectoriales sobre el abordaje del informe anual de seguimiento y cumplimiento de metas, la cual se complementa con la solicitud de MIDEPLAN a las y los Ministros (as) Rectores (as), mediante oficio DM-754-15 de fecha 02 de diciembre de 2015, de la información requerida para su elaboración, con corte al 31 de diciembre del 2015. Además, se brindó en medio digital a los Rectores Sectoriales y a las Secretarías Sectoriales correspondientes, los instrumentos de recolección de datos diseñados para tal fin, quienes a su vez los distribuyen a los Jerarcas y a las personas a cargo de las Unidades de Planificación Institucional que conforman cada sector.

En respuesta a lo anterior, cada Ministro (a) Rector (a), debió remitir a MIDEPLAN oficialmente el informe de su Sector, quienes dan fe pública de la veracidad de los datos, a más tardar el 31 de enero de 2016, de acuerdo con lo establecido en la Ley 8131 y su Reglamento.

En lo correspondiente a la metodología de la valoración o clasificación de las metas nacionales, de objetivos sectoriales, de programas y las institucionales, fueron clasificadas por las rectorías sectoriales, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015, con base en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%
Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%
No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por distintas Rectorías Sectoriales con base en la siguiente clasificación:

De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los resultados del presente informe fueron presentados al señor Presidente de la República por la Ministra de MIDEPLAN, señora Olga Marta Sánchez durante reunión efectuada el pasado 23 de febrero,

para su conocimiento, discusión, análisis y toma de decisiones, y a la Contraloría General de la República el 01 de marzo del año en curso.

Se presenta además el Informe sobre los resultados de las gestiones que ha efectuado MIDEPLAN en cumplimiento de lo dispuesto en el Informe final de liquidación de gastos del presupuesto ordinario y extraordinario de la república para el ejercicio económico del 2014 (anexo final), en respuesta a solicitud efectuada por la Contraloría General de la República en Oficio número 1522- DFOE-SAF-100 del 1 de febrero de 2016.

III. Resumen Ejecutivo informe anual de seguimiento y cumplimiento de metas 2015 del PND 2015-2018

El objetivo del presente documento es valorar el avance y cumplimiento durante el 2015, de las metas nacionales, de objetivos sectoriales, metas de programas y el conjunto de programas/proyectos del PND 2015-2018, en coordinación con los 16 Sectores y más de 100 instituciones públicas que las ejecutan en beneficio de los (as) ciudadanos (as) costarricenses, a efectos de retroalimentar oportunamente la toma de decisiones y el fortalecimiento de la rendición de cuentas en los diferentes niveles de la gestión pública costarricense, todo en el marco de un gobierno abierto y transparente de su gestión.

Metas Nacionales

El actual PND 2015-2018 presenta en total siete metas nacionales, de las cuales tres están enfocadas a generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos, dos a reducir la pobreza en general y particularmente la pobreza extrema y a disminuir la desigualdad social y territorial y dos están enfocadas a luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo.

De las siete metas nacionales del PND 2015-2018 establecidas para el 2015, una (14,3%) se ubica en la categoría de cumplida, una (14,3%) parcialmente cumplida, cuatro (57%) no cumplidas y para una (14,3%) no hay datos disponibles. En el siguiente cuadro se detalla el resumen de los avances alcanzados para cada meta:

Cuadro
Resumen según clasificación de las metas nacionales
al 31 diciembre 2015

Meta	Indicador	Meta 2015	Resultado 2015	Avance
Mayor crecimiento económico del PIB real	Crecimiento porcentual anual del PIB real	4,0%	2,8%	Parcialmente Cumplida
Generar más y mejores empleos de calidad	Número de nuevos puestos de trabajo creados	52.195	20.978	No Cumplida
Reducir la tasa de desempleo	Tasa de Desempleo Abierto	8,35%	8,5%	No Cumplida
Mayor equidad en el distribución del ingreso	Coefficiente de Gini a nivel nacional por persona	0,5099	0,5159	No Cumplida
Familias satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza	Número de familias atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza	42.600 familias	48.610 familias	Cumplida
Menor percepción de la corrupción y un Estado fortalecido, transparente, eficiente y efectivo	Valor en el Índice de Percepción de la Corrupción	62	55	No Cumplida
	Índice Efectividad del Gobierno	0,65	N.D.	N.D.

Metas de los Objetivos Sectoriales

El total de metas de los objetivos sectoriales del PND 2015-2018 establecidos para los 16 sectores son 55 (una corresponde a una meta con cobertura en todas las seis regiones del país¹), de las cuales, para el 2015 se brinda el resultado de 46, en razón que para las once restantes no hay información disponible, debido a la periodicidad de medición de sus indicadores, y cuyos resultados se incluirán en el próximo informe semestral 2016. De las 46 metas 32 (69,6%) se cumplieron, cinco (10,8%) están parcialmente cumplidas y nueve (19,6%) no se cumplieron. En la tabla siguiente se detalla el resumen de los resultados alcanzados por cada uno de los Sectores:

Cuadro
Resumen por sector según clasificación de metas de los objetivos sectoriales
al 31 diciembre 2015

Sector	Total metas 2015	Clasificación Metas Objetivos Sectoriales					
		Cumplida		Parcialmente Cumplida		No Cumplida	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Trabajo y Seguridad Social	5	5	100	0	0	0	0
Desarrollo Humano e Inclusión Social	4	3	75	1	25	0	0
Desarrollo Agropecuario y Rural	2	0	0	0	0	2	100
Educativo	3	3	100	0	0	0	0
Salud, Nutrición y Deporte	Información de los resultados estará disponible primer semestre 2016.						
Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento	7	3	43,0	1	14,0	3	43,0
Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera	3	2	66,66	1	33,33	0	0
Cultura, Juventud y Deportes	4	3	75	0	0	1	25
Transporte e Infraestructura	4	3	75	0	0	1	25
Seguridad Ciudadana y Justicia	2	0	0	0	0	2	100
Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	4	4	100	0	0	0	0
Economía, Industria y Comercio	Información del resultado estará disponible hasta marzo 2016						
Política Internacional	1	1	100	0	0	0	0
Vivienda y Asentamientos Humanos	3	1	33	2	67	0	0
Comercio Exterior	3	3	100	0	0	0	0
Turismo	1	1	100	0	0	0	0
Totales	46	32	69,6	5	10,8	9	19,6

¹ El objetivo sectorial 1 "contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad", en que el indicador "Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO)", Es la única meta sectorial que se regionaliza para la Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte.

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 31 diciembre de 2015

Los sectores Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, Desarrollo Agropecuario y Rural, Seguridad Ciudadana y Justicia y Vivienda y Asentamientos Humanos son los que presentan los mayores incumplimientos en sus metas sectoriales, a saber, cuatro de Ambiente y los demás, dos cada uno.

Las cuatro metas no cumplidas por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial son las concernientes a 19 planes reguladores del país con planificación local y regional concordada (solo tres); una comunidad involucrada bajo algún modelo de gobernanza para la protección y manejo de las áreas marinas y la pesca responsable en la zona costera y el mar territorial (ningún resultado; 1% de reducción de las pérdidas económicas en sectores vulnerables por eventos hidrometeorológicos (ningún resultado o); 1.494.124 hectáreas bajo varios distintos modelos de gobernanza para la conservación (se alcanzaron 885.000,2).

El Sector Desarrollo Agropecuario y Rural no logró cumplir con las metas del "6, % de aumento del valor agregado agropecuario -4,1%) y la reducción del 25 % de hogares rurales en pobreza. Datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR) al 2015 registran un crecimiento del valor agregado agropecuario del -4,1%, es decir, respecto a la meta establecida en el PND para el 2015 (6%), tiene un rezago de 10,1 pp. En lo relativo a la reducción de la pobreza rural, el dato que registra el INEC es del 27,9%; es decir 2,9 p.p. más del compromiso contenido en el PND para el 2015.

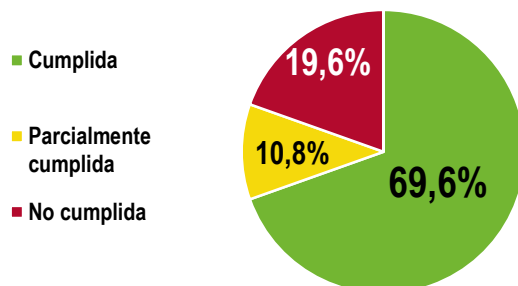
Las metas no cumplidas por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia durante el 2015 son disminuir a 8,5% la tasa de homicidios dolosos, la cual más bien se incrementó a 11,7% y reducir a 36,4%% el hacinamiento de la población penitenciaria, que presenta un 44% al final del 2015.

En el caso del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos las metas parcialmente cumplidas están referidas a la reducción de hogares de estratos 1 y 2 con necesidad de vivienda en 3,4% y se alcanzó 2,14%, y la otra son seis proyectos de vivienda y de mejoramiento barrial construidas, de los cuales se realizaron cuatro.

Se debe destacar que la mayoría de estos Sectores presentaron metas con riesgo de incumplimiento y atraso crítico al primer semestre, a quienes MIDEPLAN les recomendó establecer las medidas de mejora respectivas y la toma de decisiones oportunas para maximizar los cumplimientos anuales.

A continuación se presenta el gráfico que muestra la situación porcentual del avance de las metas de los objetivos sectoriales del PND, según clasificación obtenida al 31 diciembre 2015.

Gráfico
Porcentaje de cumplimiento de las metas de
objetivos sectoriales, según clasificación
Al 31 diciembre 2015



Metas de Programas/Proyectos

El total de metas anuales de programas/proyectos del PND 2015-2018, programadas para e 2015 son 293, de las cuales, 213 (73%) se cumplieron, 19 (6%) se cumplieron parcialmente y 61 (21%) son metas no cumplidas. En el cuadro siguiente se brinda el resumen de los resultados alcanzados por cada uno de los 16 sectores y la ejecución presupuestaria en el logro de las metas.

Cuadro
Resumen por sector según clasificación de metas anuales de programas/proyectos
y relación presupuesto estimado versus ejecutado, al 31 diciembre 2015

Sector	Total metas 2015	Clasificación Metas 2015						Presupuesto 2015		
		Cumplida		Parcialmente Cumplida		No Cumplida		Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	%
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%			
Trabajo y Seguridad Social	19	16	84,21	2	10,5	1	5,3	20819,01	17158,5	82,4
Desarrollo Humano e Inclusión Social	23	21	91,3	1	4,3	1	4,3	693718,3	694197,93	100,1
Desarrollo Agropecuario	38	30	78,9	1	2,6	7	18,4	48998,37	47059,8	96,0
Educativo	22	17	77,3	2	9,1	3	13,6	249369,4	195023,94	78,2
Salud, Nutrición y Deporte	34	24	70,6	3	8,8	7	20,6	117973,79	84120,27	71,3
Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial	25	13	52,0	2	8,0	10	40,0	233969,46	165853,77	70,9
Hacienda Pública, Monetario y Supervisión	21	14	66,7	2	9,5	5	23,8	1076695,80	1339175,70	142,4
Cultura y Juventud	9	7	77,8	0	0	2	22,2	840,5	748,94	89,1
Transporte e Infraestructura	24	10	41,7	1	4,2	13	54,2	2891660,96	251943,25	8,7

Sector	Total metas 2015	Clasificación Metas 2015						Presupuesto 2015		
		Cumplida		Parcialmente Cumplida		No Cumplida		Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	%
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%			
Seguridad Ciudadana y Justicia	15	11	73,3	1	6,7	3	20,0	245516,76	83238,19	33,9
Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	9	5	55,6	0	0	4	44,4	1015,6	933,30	91,9
Economía, Industria y Comercio	12	12	100	0	0	0	0	1504,45	1570,72	104,4
Política Internacional	13	13	100	0	0	0	0	627	586,4	93,5
Vivienda y Asentamientos Humanos	8	1	12,5	3	37,5	4	50,0	127661,3	95471,10	74,1
Comercio Exterior	12	12	100	0	0	0	0	14729,13	13171,62	89,4
Turismo	9	7	78,0	1	11,0	1	11,0	16925,98	8950,23	53,0
Totales	293	213	73,0	19	6,0	61	21,0	5742025,8	2999203,7	52,25

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 31 diciembre de 2015

De los 16 sectores, el de Comercio Exterior, Política Internacional y Economía, Industria y Comercio presentan cumplimientos del 100%. Le sigue el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social con 91,3%.

Hay 11 sectores que concentran el 70 % de las metas totales que integran el PND: a) Desarrollo Agropecuario, b) Salud, nutrición y deportes, c) Ambiente, energía y mares, d) Transporte e Infraestructura, e) Desarrollo Humano e Inclusión Social, f) Educativo, g) Hacienda Pública, y h) Trabajo y Seguridad Social.

Estos sectores son los responsables de objetivos estratégicos como a) el aumento de la productividad de las cadenas alimentarias, b) la mayor eficiencia en la gestión de recursos naturales, la promoción de una matriz energética que reduzcan la huella de carbono e hídrica, c) impulsar una alianza nacional por la producción y el empleo que genere fuentes de trabajo de calidad, d) la formación y el desarrollo de las personas y de su talento, e) el combate a la desigualdad y la pobreza, f) la promoción de los derechos humanos, el bienestar físico y social y la inclusión de todas las personas y grupos que conforman la sociedad costarricense, g) el desarrollo y conservación de la infraestructura requerida para el crecimiento económico nacional y para la calidad de vida de los habitantes y h) la hacienda pública, la política monetaria y la supervisión al sector financiero. En muchos de estos propósitos se interrelacionan las responsabilidades y acciones de varios sectores.

El Sector que presenta el menor cumplimiento es el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos con apenas 12,5% (una meta cumplida). Le siguen el Sector Transporte e Infraestructura con 41,67%; Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial con 52%; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones 55,56% y el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera con 66,67%.

El 21% de las metas por programas y proyectos presentan incumplimiento (menos de 49,9 % de ejecución). Entre las razones explicativas de esos resultados brindados por las Rectorías destacan los siguientes factores:

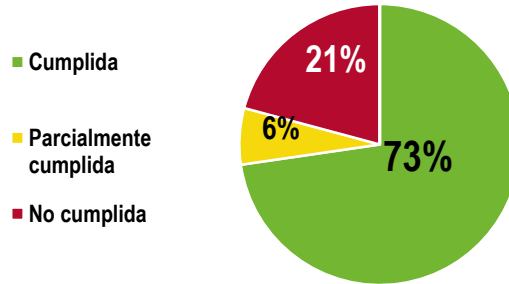
- Afectación por condiciones externas al control de los ejecutores, por ejemplo los impactos en los tiempos y cronogramas de ejecución derivados de procesos de inconstitucionalidad, procesos legales, refrendos de la Contraloría General de la República, apelaciones de carteles, permisos ambientales así como los impactos de fenómenos climáticos o fallas geológicas, entre otros.
- Impacto de recortes presupuestarios derivados de la situación presupuestaria y las directrices para reducir el déficit fiscal, desde la contracción en la ejecución del gasto.
- Excesiva tramitología en algunos procedimientos.
- Dificultades en la coordinación y articulación interinstitucional debido a que existen proyectos que requieren de la participación activa de otros actores para su ejecución.
- Proyección de metas que no valoraron adecuadamente los factores de riesgo que rodean su cumplimiento, por ejemplo: resistencias comunales a albergar un proyecto o desacuerdo municipales con algunas obras o proyectos.
- Debilidad en la formulación de proyectos, particularmente en la fase de preinversión, o bien desactualización de los estudios técnicos por razones de postergación de su ejecución.

La ejecución presupuestaria total es de 52,25%, y no es congruente en relación con el 73% de las metas clasificadas como cumplidas por las distintas rectorías, lo cual se puede explicar en parte por la baja erogación del Sector Transportes de Seguridad Ciudadana y Turismo. Es necesario aclarar que tanto la estimación como la ejecución presupuestaria presentan sesgos en los datos suministrados por las rectorías, toda vez que no existe una metodología de estimación de costos uniforme y una débil vinculación efectiva entre presupuesto y la planificación.

Al igual que las metas sectoriales, la mayoría de estos Sectores presentaron metas con riesgo de incumplimiento y atrasos críticos al primer semestre, a quienes MIDEPLAN les recomendó establecer las medidas de mejora respectivas y la toma de decisiones oportunas para maximizar los cumplimientos anuales, tal es el caso del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, que, al igual que en este corte, en el primer semestre solamente presentó un 12,5% con avance satisfactorio.

A continuación se presenta el gráfico que muestra la situación porcentual del avance de las metas de los programas del PND, según clasificación obtenida al 31 diciembre 2015.

Gráfico
Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales de
programas PND , según clasificación
Al 31 diciembre 2015

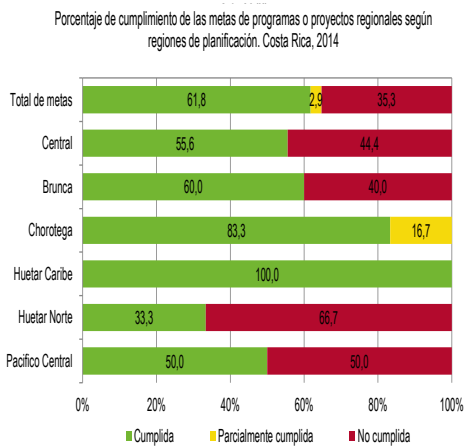


Metas de Programas/ Proyectos regionales

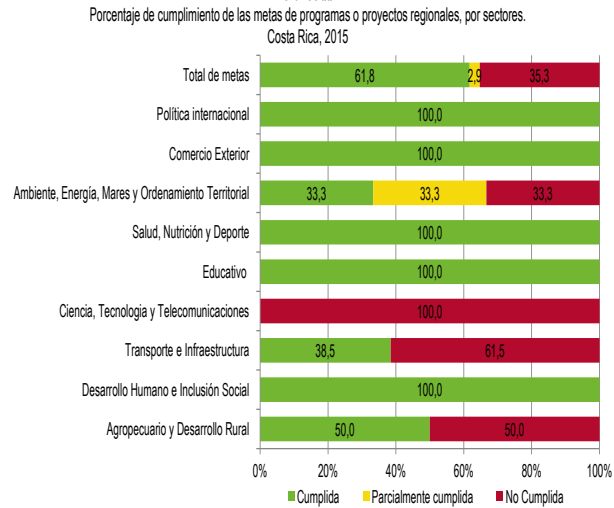
El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 registra un total de 79 metas de Periodo de programas y proyectos regionales, lo que representa un 20,5 %, del total de metas del PND 2015-2018. Para el Informe Anual 2015, se analizan 34 metas de programas y proyectos que cuentan con programación, resultado y clasificación de resultado de la meta anual. El seguimiento anual a las metas de programas o proyectos regionales se da para los sectores: Desarrollo Agropecuario y Rural; Desarrollo Humano e Inclusión Social; Trabajo y Seguridad Social, Salud, Nutrición y Deporte; Economía, Industria y Comercio; Comercio Exterior, Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial; Transporte e Infraestructura; Educativo, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y Política Internacional.

De las 34 metas que se analizan, 21 es meta cumplida, un 61,8 %; 12 metas con clasificación de no cumplida, un 35,3% y solo una meta parcialmente cumplida, un 2,9%. Por regiones, la Huetar Caribe, Chorotega y Brunca con la mayor cantidad de metas cumplidas y, para las no cumplidas la Huetar Norte, la Pacifico Central y, la Central con la mayoría de metas. Por Sectores, el mayor cumplimiento de la metas regionales programadas es para Desarrollo Humano e Inclusión Social; Salud, Nutrición y Deporte, Comercio Exterior y, Ambiente Energía y Mares. Situación contraria se da con Transporte e Infraestructura, donde de un total de 13 metas programadas, ocho no logran su cumplimiento, esto es 61,5%. Los Sectores con la mayor cantidad de metas regionales no cumplidas son: Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Transporte e Infraestructura y, Desarrollo Agropecuario y Rural. En Transporte e Infraestructura, como limitaciones e citan los atrasos en las expropiaciones y liberación de derechos de vía, reubicación de familias, largos y complejos procesos de licitación, entre otras, que impiden el avance en la ejecución y conclusión de los proyectos, concentradas en la Región Central con grandes problemas viales y en la Región Huetar Norte, con bajos niveles de desarrollo social y, que el retraso de la ejecución de estas obras repercute en la reactivación de la economía regional de sus vecinos, las regiones Chorotega y la Región Huetar Caribe.

El Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, de los programas o proyecto que reporta el Sector para el 2015, cuatro son proyectos regionales y 17 metas tienen desagregación regional, para los cuales no es posible el resultado de la meta anual y su clasificación, ya que no indica la programación. Al respecto, si bien se reconoce el esfuerzo del Sector por establecer desagregación regional, no es suficiente para mostrar resultados al final de año, cuando no se ha contado con la programación anual, tampoco presupuesto programado ni ejecutado, así, no es posible valorar el cumplimiento en cada una de las regiones por más que haya cumplido o sobrepasado la meta nacional propuesta.



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 30 de diciembre de 2015.



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 30 de diciembre de 2015.

Algunos Sectores regionalizan las metas de los programas o proyectos para todas o algunas de las regiones, entre ellos: Salud, Nutrición y Deporte; Trabajo y Seguridad Social; Transporte e Infraestructura; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Educativo; Desarrollo Humano e Inclusión Social y, Economía, Industria y Comercio. Entre estos, Desarrollo Humano e Inclusión Social regionaliza un total de 6 metas, con un cumplimiento en casi todas las regiones, con excepción del “Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral”, que para la Central y Brunca tiene un cumplimiento parcial y, la Chorotega, Huetar Caribe y Huetar Norte con meta no cumplida. Con la “Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional”, solo la Huetar Norte con meta no cumplida. En Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, con el “Índice de aprovechamiento de los CECIs en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad”, dos regiones con meta no cumplida, la Brunca y Huetar Norte. En Educativo, la meta no cumplida es para la Central, Chorotega y Pacifico Central. En Desarrollo Humano e Inclusión Social el cumplimiento es en casi todas las metas regionalizadas. Del análisis anterior se desprende que la región con un mayor número de metas no cumplidas es la Huetar Norte.

Cuadro
Programa o Proyecto Regionalizado según Categorías de Clasificación de Metas Anuales
2015

Sector/Meta	Nacional	Regiones de Planificación					
		Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
SALUD							
Número de equipos interdisciplinarios conformados							
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL							
Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos							
Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral.							
Cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socio-productivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales a nivel nacional.							
Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional.							
Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral a nivel nacional, con respecto al total de patronos infractores detectados por la inspección.							
Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI a nivel nacional.							
TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA							
Número de puentes construidos en la red vial nacional							
CIENCIA, TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES							
Índice de aprovechamiento de los CECIs en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad. (MICITT)							
EDUCATIVO							

Sector/Meta	Nacional	Regiones de Planificación					
		Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros, a nivel nacional (INA)	●	●	●	●	●	●	●
DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL							
Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO)	●	●	●	●	●	●	●
Número de estudiantes en educación secundaria beneficiados anualmente que concluyen el año lectivo	●	●	●	●	●	●	●
Número de nuevas pensiones del RNC adjudicadas	●	●	●	●	●	●	●
Número de personas adultas mayores atendidas	●	●	●	●	●	●	●
ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO							
Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico	●	●	●	●	●	●	●
Nota: ● Cumplida ● Parcialmente cumplida ● No cumplida							
Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 30 de diciembre de 2015.							

Consideraciones Generales

Al clasificar el cumplimiento durante el 2015, de las siete metas nacionales, 46 metas de objetivos sectoriales y 293 metas de programas y el conjunto de programas/proyectos del PND 2015-2018, en coordinación con los 16 Sectores que integran aproximadamente 100 instituciones públicas que las ejecutan en beneficio de los (as) ciudadanos (as) costarricenses, a efectos de retroalimentar oportunamente la toma de decisiones y el fortalecimiento de la rendición de cuentas en los diferentes niveles de la gestión pública costarricense, todo en el marco de un gobierno abierto y transparente de su gestión, tenemos los siguientes resultados:

El actual PND 2015-2018 presenta en total siete metas nacionales para el 2015, de las cuales tres están enfocadas a generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos a saber: “Mayor crecimiento económico del PIB real ,generar más y mejores empleos de calidad y reducir la tasa de desempleo; para ello se han efectuado una serie de programas y acciones direccionadas a las metas ninguna alcanzó la meta planteada; las dos metas cumplidas “reducción de la pobreza en general y particularmente la pobreza extrema”, “disminuir la desigualdad social y territorial,” las dos metas enfocadas a luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo “Valor en el Índice de Percepción de la Corrupción” (no cumplida) y el Índice Efectividad del Gobierno sin información disponible . En síntesis, de las siete metas nacionales, establecidas para el 2015, una (14,3%) se ubica en la categoría de cumplida, una (14,3%%) parcialmente cumplida, cuatro (57,%) no cumplidas y para una (14,3%) no hay datos disponibles.

Las metas nacionales son el compromiso con un estilo de desarrollo que promueva la equidad, la inclusión social, el conocimiento, innovación y desarrollo sostenible. Por ello, uno de los desafíos que tiene el país es dinamizar aún más la economía, promoviendo la inversión, tanto pública como privada, el empleo, promoción inteligente de inversiones y una fuerza de trabajo cada vez mejor capacitada y con una alta especialización. La disminución de la pobreza, la desigualdad y el desempleo abierto deben estar alineados con más oportunidades de educación hacia las personas con menos recursos y acceso. La educación se convierte en un factor determinante como la herramienta de política pública más efectiva para incidir en mejores posibilidades de inserción en el mercado laboral y por ende, en la distribución de los salarios y de los ingresos.

El cumplimiento de las metas nacionales en este primer año de Gobierno es bajo, lo que pone en relieve la necesidad de aunar esfuerzos y tomar las medidas correctivas por parte de todos los Sectores para que en conjunto con que la sociedad se contribuya a mejorar el crecimiento económico, lograr una mejor distribución del ingreso, crear mayores fuentes de empleo, una mejor atención de las familias en situación de pobreza y un estado más transparente y eficiente.

El total de metas de los objetivos sectoriales del PND 2015-2018 establecidos para los 16 sectores son 55, para el 2015 se brinda el resultado de 46, en razón que para las once restantes no hay información disponible, debido a la periodicidad de medición de sus indicadores, y cuyos resultados se incluirán en el próximo informe semestral 2016. Del total de las 46 metas; 32 se cumplieron (69,6%), cinco están parcialmente cumplidas (10,8%) y nueve no se cumplieron (19,6%).

El objetivo sectorial contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad”, en que el indicador “Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo

puntaje 1 y 2 del SIPO)”, Es la única meta sectorial que se regionaliza para la Central, Chorotega, Pacifico Central, Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte, con meta parcialmente cumplida para la Huetar Caribe. Otras regiones con un cumplimiento en la meta de más del 200% e inclusive superan la meta de periodo, y para la Huetar Norte y Pacifico Central no se cumplieron.

El total de metas anuales de programas/proyectos del PND 2015-2018, programadas para e 2015 son 293, de las cuales, 213 (73%) se cumplieron, 19 (6%) se cumplieron parcialmente y 61 (21%) son metas no cumplidas. De los 16 sectores, tres: Comercio Exterior, Política Internacional y Economía, Industria y Comercio presentan cumplimientos del 100% seguido por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social con 91,3%.

El Sector que presenta el menor cumplimiento es el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos con 12,5% (una meta cumplida). Le siguen el Sector Transporte e Infraestructura con 41,67%; Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial con 52%; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones 55,56% y el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera con 66,67%.

La erogación presupuestaria en la ejecución de las metas de programas es 52,25%, y no es congruente en relación con el 73% de las metas clasificadas como cumplidas por las distintas rectorías, lo cual se puede explicar en parte por la baja erogación del Sector Transportes, de Seguridad Ciudadana y Turismo. La estimación como la ejecución presupuestaria presenta sesgos en los datos suministrados por las rectorías, toda vez que no existe una metodología de estimación de costos uniforme y una débil vinculación efectiva entre presupuesto y la planificación.

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 registra un total de 79 metas de Periodo de programas y proyectos regionales, lo que representa un 20,5 %, del total de metas del PND 2015-2018. Para el Informe Anual 2015, se analizan 34 metas de programas y proyectos que cuentan con programación, resultado y clasificación de resultado de la meta anual. El seguimiento anual a las metas de programas o proyectos regionales se da para 11 sectores: Desarrollo Agropecuario y Rural; Desarrollo Humano e Inclusión Social; Trabajo y Seguridad Social, Salud, Nutrición y Deporte; Economía, Industria y Comercio; Comercio Exterior, Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial; Transporte e Infraestructura; Educativo, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y Política Internacional.

De las 34 metas que se analizan, 21 se clasifica como meta cumplida (61,8 %); 12 metas no cumplida, (35,3%) y solo una meta parcialmente cumplida 2,9%). Por regiones, la Huetar Caribe, Chorotega y Brunca con la mayor cantidad de metas cumplidas y, para las no cumplidas la Huetar Norte, la Pacifico Central y, la Central. Por Sectores, el mayor cumplimiento de la metas regionales programadas es para Desarrollo Humano e Inclusión Social; Salud, Nutrición y Deporte, Comercio Exterior y, Ambiente Energía y Mares. Situación contraria se da con Transporte e Infraestructura, donde de un total de 13 metas programadas, ocho no logran su cumplimiento, esto es 61,5%. Los Sectores con la mayor cantidad de metas regionales no cumplidas son: Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Transporte e Infraestructura y, Desarrollo Agropecuario y Rural

En materia de disminución de la pobreza, se presentan limitantes, principalmente desfases entre los servicios, flujo de información y cobertura de los programas sociales. Es necesario, para que realmente se impacte en la disminución de la pobreza, se requiere un trabajo estrechamente coordinado que implica un cambio en las instituciones públicas y privadas. Para el logro de esta articulación se debe contar con el apoyo de las autoridades de Gobierno, donde se reafirme el compromiso y se brinden alternativas, mecanismos de mayor coordinación; por ejemplo, la firma de convenios institucionales para lograr trabajo coordinado y con el uso de los recursos conjuntos.

Disposiciones legales limitan la atención a poblaciones vulnerables excluidas: los ejecutores de los programas han identificado grupos de población pobre, vulnerable o por encima de la línea de pobreza pero con necesidades por lo que se corre el riesgo que caigan en pobreza, que no es posible atender con los servicios, hay disposiciones legales que no lo permiten, debido a la delimitación de población. Ejemplo de esta situación son las personas identificadas por la JPSS, Avancemos, personas que en el rango de 60 años y menos de 65, se encuentran en situación de abandono, pero excluidas por su edad de los programas dirigidos a la atención del adulto mayor. Por parte de JUDESUR se ha identificado la exclusión de estudiantes indígenas sin garantías y estudiantes de colegios nocturnos mayores de 25 años. Asimismo el IMAS ha identificado la incompatibilidad de poblaciones que la Ley N° 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y su Reformas, Ley N° 8783 establece, respecto al perfil de la población atendida por el IMAS definido en el Artículo 3 del Reglamento.

Es necesario, llamar la atención sobre los sectores de Salud, Nutrición y Deporte y el Sector de Vivienda y Asentamientos Humanos que incumplen con los tiempos establecidos para el proceso de seguimiento y análisis de las metas inscritas en el actual PND, ambos Ministros Rectores remiten a MIDEPLAN informes a destiempo, el sector salud el 4 y 16 de febrero y el sector vivienda el 22 de febrero, lo que no solo retrasa los análisis de información sino que dificulta un procesamiento adecuado de los datos.

Para el Informe Anual 2015, se tiene como un logro importante que fueron más las instituciones responsables de la ejecución de la meta del programa o proyecto regional que incorporaran el dato de la programación 2015, principalmente los que regionalizan la meta para algunas o todas las regiones de planificación, lo que permitió conocer el resultado, la clasificación del resultado, la ejecución presupuestaria por regiones y cuales regiones ven o no cumplida la meta del programa o proyecto propuesto

Recomendaciones Generales

Los resultados presentados en el Informe de Seguimiento de las Metas del PND 2015 – 2018; en los diferentes niveles nacional, sectorial y de programas y proyectos muestra un grado de cumplimiento final de 14,6, 69% y 73 %, respetivamente. Por tanto la mayoría de metas nacionales no se alcanzaron en el 2015, lo cual exige al Presidente de la Republica y a las y los Ministros Rectores establecer las medidas correctivas y de mejora en los niveles menores para alinear el cumplimiento de las metas del periodo.

El nivel de cumplimiento promedio del nivel Sectorial (69,6%) y el de programas y proyecto (73%) muestran un grado de trazabilidad razonable, lo cual no es coherente con el nivel nacional (14,3%), evidenciando debilidad en la trazabilidad y en la aplicación de un enfoque orientado a resultados en el nivel más alto. Por lo anterior se recomienda a las Secretarías Sectoriales determinar el grado de trazabilidad de las metas de programas y proyecto con el nivel sectorial y nacional y estableciendo acciones de mejora

Es necesario analizar en forma integral la normativa que rige los programas sociales, ya que el comportamiento de la pobreza es muy cambiante por lo que los programas deben ir ajustándose no solo en aspectos legales, sino en cobertura, procedimientos, de acuerdo a las nuevas demandas, en especial de manera prospectiva según los cambios que se visualizan en el mediano y largo plazo en la sociedad costarricense. Esta revisión legal no debe realizarse por programas de manera aislada sino de manera integral para que los programas se complementen entre sí de manera que se eviten duplicidades o exclusiones de grupos vulnerables.

Es fundamental y prioritario que este primer informe del año uno de ejecución del PND 2015-2108, sea analizado por los diferentes Consejos Nacionales de las distintas rectorías sectoriales y que se diseñen los planes o acciones de mejora respectivos, que permitan superar las limitaciones o factores, entre las que sobresalen las de orden institucional, interinstitucional, sectorial, intersectorial, nacional e internacional, coyunturales y estructurales que pueden estar incidiendo en los rezagos de las metas. Este informe, debe valorarse como una alerta y una oportunidad para el mejoramiento de la gestión pública en la consecución de los compromisos del desarrollo nacional establecidos por la Administración Solís Rivera.

Recomendaciones específicas

A la Presidencia de la República y a la Ministra de Planificación:

- Hacer un llamado a los (as) Ministros (as) Rectores (as) de cada sector para que ejerzan la dirección, coordinación, comunicación y articulación de los y las Jerarcas de las instituciones; para fomentar las capacidades de ejecución necesarias en el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas nacionales, sectoriales y de programas y proyectos establecidos en el PND 2015 - 2018. Así como su correspondiente vinculación presupuestaria. En este proceso es fundamental el cumplimiento de las funciones asignadas a las Secretarías de Planificación Sectorial.
- Lograr que cada Jerarca se apropie de los compromisos asumidos en el PND
- Establecer un mecanismo especial con el Ministro de Hacienda y el ministro Rector Sectorial que permita orientar los recursos a los programas y proyectos del PND, en especial lo correspondiente a recursos humanos (plazas).
- Es necesario, llamar la atención a los rectores los Sectores de Salud, Nutrición y Deporte y Vivienda y Asentamientos Humanos para que cumplan con los tiempos establecidos para el proceso de seguimiento y análisis de las metas inscritas en el actual PND.
- Solicitar a los Ministros Rectores para cada una de estas metas sectoriales y de programas y proyectos en las categorías de parcialmente incumplidas y no cumplidas, un plan de mejora que garantice el cumplimiento de estas metas en los años respectivos siguientes y en el periodo gubernamental.
- Establecer un seguimiento especial para las metas nacionales.

A las Rectorías Sectoriales:

- Fortalecer y activar el papel del (la) Ministro (a) Rector(a), de los Consejos Nacionales Sectoriales, las Secretarías de Planificación Sectorial y los Jerarcas institucionales, realizar una valoración general de las metas cumplidas parcialmente y no cumplidas y establecer el plan de acción
- Activación y fortalecimiento de la planificación sectorial e institucional es necesario por los (as) Ministros (as) Rectores (as) de cada sector. En esta tarea requieren convocar a los Jerarcas

institucionales del Consejo Nacional Sectorial al menos cada cuatro meses (según normativa vigente) con el objetivo de mejorar la coordinación, la toma de las decisiones y así avanzar en los compromisos pactados. Adicionalmente, es importante que las Secretarías de Planificación Sectorial convoquen y tengan un papel más proactivo con los equipos técnicos de las instituciones de cada sector para garantizar mejores resultados en el cumplimiento de las metas del PND 2015-2018, “Alberto Cañas Escalante”.

- Establecer las gestiones pertinentes y en los niveles adecuados para dotar de recurso humanos y financiero a las programas con metas en el PND para que puedan cumplir con los objetivos para los que fueron creados. (ejemplo: empléate).
- Se sugiere a todos las Rectoría utilizar en proram s y proyecto s que requieran la participación considerar la participación de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) y muy especialmente Sector Ambiente para articular el el trabajo con la cuenca del Rio María Aguilar para la coordinación y articulación de esfuerzos, como instancias locales, integradas por las instituciones públicas y presididas por el Alcalde o intendente respectivo, respaldados jurídicamente mediante La Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, “Ley 8801”, donde en el ARTÍCULO 18. Así mismo; Para el Programa Integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste (Pacífico Norte), se recomienda socializar los resultados obtenidos en la Mesa de Trabajo por Guanacaste a través de los CCCI y así lograr un mayor involucramiento de los diferentes actores locales en la generación y actualización de la información, y en la implementación de las soluciones.

La coordinación institucional es considerada por el Sector como un factor excepcional, sin embargo ésta debe ser mejorada a nivel regional dado que se desarrolla muy centralizada. Se recomienda que la Rectoría del Sector institucionalice la participación de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) en este proceso, respaldados jurídicamente mediante. También es importante que la Rectoría tome en cuenta como un factor que incide directamente en cumplimiento del programa, el efecto prolongado de la sequía, que implica nuevas comunidades con problemas de abastecimiento de agua y el peligro de un aumento de la salinización de nuevos pozos.

- Se sugiere a las Rectorías Sectoriales realizar los esfuerzos necesarios para registrar información regional y, para los años que restan del PND-2015-2018 regionalizar las programaciones anuales de los diferentes programas que proponen los diferentes Sectores con presencia en las seis regiones.
- Establecer para cada una de estas metas sectoriales y de programas y proyectos en las categorías de parcialmente incumplidas y no cumplidas, un plan de mejora que garantice el cumplimiento de estas metas en los años respectivos siguientes y en el periodo gubernamental. Revisar y analizar el grado de trazabilidad de las metas en el nivel de programas y objetivos sectoriales

IV. ANALISIS DEL AVANCE DE METAS ANUALES Y DE PERÍODO DEL PND 2015 - 2018 POR SECTOR

4.13. SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Sector y así conocer su cumplimiento. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas Sectoriales y de Programas o Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de programas o proyectos y las metas institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2015 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%
Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%
No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autocalificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Resumen

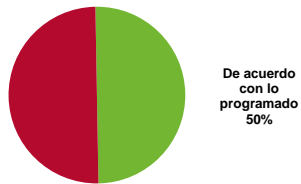
Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones según lo establecido en el PND 2015 – 2018 y el cumplimiento de las metas 2015, los cuales fueron suministrados mediante oficio MICITT-DM-OF-069-2016, de fecha 01 de febrero 2016, firmado por el Ministro Rector Dr. Marcelo Jenkins Coronas.

Resumen			
Instituciones que conforman el sector		MICITT, CONICIT, ANC, ECA, SUTEL, CEA, CORREOS DE COSTA RICA, MEP, CCSS, MS ²	
Metas Anuales de Objetivos Sectoriales			Total: 4
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida	
4	0	0	

² Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), Academia Nacional de Ciencias (ANC), Ente Costarricense de Acreditación (ECA), Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), Comisión de Energía Atómica (CEA), Ministerio de Educación Pública (MEP), Caja Costarricense Seguro Social (CCSS), Ministerio de Salud (MS).

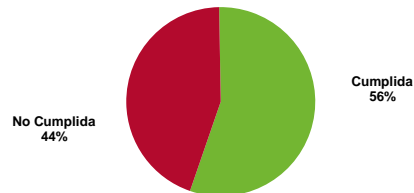
Programas o proyectos para el 2015			Total: 8
De acuerdo con lo programado	Con riesgo de incumplimiento	Atraso crítico	
4	0	4	
Metas del período de programas del PND 2015-2018			Total: 11
Metas anuales 2015 de programas			Total: 9 (dos regionalizadas)
Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida	
5	0	4	
Gestión presupuestaria 2015			
Presupuesto Estimado (en millones de colones)	Presupuesto Ejecutado (en millones de colones)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	
1015,6	933,3	91,9	
Avance de programas y proyectos según clasificación del avance al 31 de diciembre 2015		Cumplimiento de las metas anuales programadas al 31 de diciembre 2015	

Gráfico
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Avance de los programas y proyectos, según clasificación al 31 de diciembre 2015 (porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, al 31 de diciembre..2015.

Gráfico
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las metas anuales de programas y proyectos, según clasificación al 31 de diciembre 2015 (porcentaje)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, al 31 de diciembre.2015.

Análisis de las metas de los resultados de los objetivos sectoriales

El Rector plantea cuatro metas sectoriales como compromisos contenidos en el PND 2015-2018. Las cuales se refieren a lograr que el 50% empresas establecidas en Costa Rica, realicen actividades de innovación y la implementación de una política pública de Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones. Adicionalmente, lograr un millón de nuevas suscripciones de internet a velocidad de banda ancha de acceso y servicio universal y que 186.703 viviendas estén conectadas a banda ancha de acceso y servicio universal.

La Rectoría³ indica en lo referente a las dos primeras metas sectoriales que no es posible su comparación con años anteriores. Respecto a la primera meta sectorial, durante el 2015 se implementaron una serie de programas y proyectos concatenados entre si y donde se espera que abarquen la cultura y la práctica diaria de la innovación en las empresas, y en todas las actividades diarias de la población. En este caso indica el ministro rector, que no se cuenta con la información de la meta sectorial, no obstante, se tiene el indicador del porcentaje de empresas que están innovando a nivel nacional (51,7) y como medida correctiva se ha utilizado del fondo de incentivos, debido a la falta de presupuesto.

En lo referente a la segunda meta sectorial, destaca la capacitación en la redacción en Política Pública impartida por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), en donde se determinaron los ejes estratégicos y lineamientos de la Política Pública de Ciencia Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones, el resultado obtenido es el primer borrador de la política.

En lo relativo a las dos siguientes metas el rector indica que se sustenta su análisis en el informe anual presentado por el regulador en julio del 2015, los datos utilizados por la Rectoría, corresponden al cierre del 2014, los cuales constituyen la fuente más reciente de información del Sector. Asociado a la tercera meta sectorial de nuevas suscripciones de internet de alta velocidad, se obtiene un crecimiento que excede el proyectado para el 2015. Durante la elaboración del actual PND únicamente 470.000 suscripciones superaban los 2 Mbps, situación que varió de manera significativa, pues actualmente se cuenta con 1.029.690 suscripciones a velocidades mayores a 2 Mbps. El rector indica que por la propia dinámica del sector el resultado excede lo esperado reforzado por los lineamientos y políticas públicas impulsadas desde la Rectoría, en la que no solo se han conectado más usuarios (se cuenta con una penetración de telefonía móvil de 149%, por ejemplo) sino que también los operadores hacen ofertas en las que duplican la velocidad. El principal factor que explica este aumento está dado por la tecnología celular, con un mercado de tres operadores móviles y dos virtuales.

La cuarta meta sectorial relativa a duplicar el número de viviendas conectadas a banda ancha, el rector menciona en el informe de rendición de cuentas que de acuerdo con el PNDT, se contaba con 186.703 viviendas conectadas al momento de su elaboración y se esperaba conectar 28.005 para el 2015 y con la información disponible se contabilizaron 214.589 viviendas, lo cual da como resultado una diferencia de más de 119 viviendas conectadas para ese año, es decir, en total se conectaron 28.127 viviendas. Este resultado, según indica el rector, es acorde con la dinámica del sector, impulsada por las políticas públicas emitidas desde el poder ejecutivo, así como las tendencias mundiales en las que la penetración de banda ancha fija avanza de manera más pausada al compararla con la móvil.

En otros ámbitos que son considerados en el informe enviado por el rector y como complemento de las metas sectoriales, se evidencia que el sector ha mantenido una importante participación en las

³ Oficio DM-MICITT-OF-069-2016 del 01 de febrero de 2016, enviado por el Rector del Sector Ciencia, tecnología y telecomunicaciones, Sr. Marcelo Jenkins Coronas y recibido por el MIDEPLAN el 02 de febrero de 2016, en cumplimiento de la Ley 8131.

exportaciones de productos de tecnologías de información y comunicación (TICs), donde para el período 2012-2014 en promedio han superado los \$2.300 millones, destacando las exportaciones de componentes electrónicos con un 87,8%, seguido por el equipo de telecomunicaciones con un 9%, según datos de PROCOMER.

En lo relacionado a los servicios se ha venido dando un aumento en el número de operadores y proveedores de servicios autorizados, esto es reflejo del crecimiento del Sector, cifra que en los últimos 4 años ha aumentado 13%, pasando el número de operadores de 108 en el 2011 a 122 para el 2014. Sucede lo contrario con la Telefonía Fija, donde las conexiones en el servicio de telefonía fija básica tradicional han ido en declive, influenciadas por factores como el incremento de la telefonía móvil e Internet; por otra parte, el servicio de voz sobre IP (VoIP) ha presentado una tendencia creciente en los últimos 4 años, en 2010 existían únicamente 105 suscripciones y para 2014 se pasó a 41.249.

Para la Internet Fija, según datos del Informe de "Estadísticas del Sector de Telecomunicaciones 2014", de la SUTEL, Internet fija ha experimentado un crecimiento, pasando de una penetración del 8,4% en 2010 a 10,8% en 2014. De acuerdo con la consulta realizada por el Viceministerio de Telecomunicaciones a los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones, se estima que para el 2014 la penetración de las suscripciones iguales o mayores a 2 Mbps en el servicio de Internet fija es superior al 6%.

En lo relativo a la Telefonía Móvil tuvo un fuerte crecimiento durante el período posterior a la apertura, aumentando 60% entre 2009 y 2010; del 2010 al 2014 el incremento fue de 127%, superando el crecimiento a nivel latinoamericano⁴. La aparición del servicio prepago en 2009 fue la principal causa del aumento de la demanda del servicio de voz móvil, que para 2014 representaba cerca del 80% de las conexiones totales (aumento de 274% entre 2010 y 2014). A esto se agrega el ingreso de los nuevos operadores de telefonía móvil, quienes iniciaron sus operaciones en el año 2011. La cantidad de suscripciones al servicio post pago disminuyó 12% entre 2010 y 2014. A pesar del decremento, los planes post pago posibilitan el acceso a dispositivos móviles de mayor tecnología como los teléfonos inteligentes, financiados a lo largo del período del contrato (no se requiere pagar el dispositivo en un único tracto). El desarrollo del servicio de telefonía móvil, efecto de la apertura del Sector, ha permitido alcanzar un nivel de penetración de 149% para 2014, muy superior a la penetración en el año 2008, previo a la apertura, la cual era de 43%.

La Internet Móvil, entre 2010 y 2014, tuvo un aumento de 608%, con una tasa de crecimiento promedio superior a 100% entre los años 2010 y 2012. A partir del año 2013, la tasa de crecimiento promedio es de 27%, pareciendo indicar que el efecto de la apertura del mercado, aunque aún presente, ha empezado a estabilizarse.

Otro aspecto importante se refiere a la llamada Brecha Digital que se deriva el Índice de Brecha Digital el cuál mide "[...] la diferencia que existe entre quienes tienen acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación y quienes no tienen acceso, entre quienes teniendo acceso no saben cómo utilizarlas y entre quienes las utilizan pero reciben diferentes niveles de calidad" (IBD, 2014). El IBD oscila entre cero y diez, donde 0 es el valor de brecha digital mínima y 10 es el valor de brecha digital más elevada. El IBD, antes de la apertura del mercado de las telecomunicaciones, presentaba niveles de puntaje de 4,76 y 4,63, para los años 2006 y 2007, respectivamente. Durante el período 2008-2014, el IBD se redujo en aproximadamente 42%, pasando de un puntaje de 4,53 a 2,63, ubicándose en el límite de la categoría de Brecha Digital Baja ($0 \leq \text{IBD} < 3$). El mayor efecto en la reducción del valor en el IBD coincide con la entrada de los nuevos operadores de telefonía móvil al mercado de las telecomunicaciones en Costa Rica en el 2011.

⁴ El dato de 2009 se extrae de las estadísticas de la UIT y a partir del año 2010 del Informe de Estadísticas del Sector Telecomunicaciones 2014 de la SUTEL.

Se dio el inicio al proceso de transición a la TV Digital en Costa Rica, lo cual ha implicado el seguimiento y la emisión de políticas públicas y acciones normativas que contribuyan a una migración de forma ordenada y transparente. En cumplimiento de esa meta, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto Ejecutivo N° 35657-MP-MINAET del 05 de noviembre de 2009, modificado mediante Decreto Ejecutivo N° 35771-MP-MINAET del 20 de enero de 2010, en el cual se crea: “La Comisión Especial Mixta para analizar e informar al Poder Ejecutivo el posible estándar aplicable al país e implicaciones tecnológicas, industriales, comerciales y sociales de la transición de la televisión analógica a la digital”. Oficialmente el período de Transición a la Televisión Digital Terrestre en el país y definiéndose su finalización para el 15 de diciembre del 2017

Se presenta en el siguiente cuadro la información del resultado de las metas de los objetivos sectoriales al 31 de diciembre 2015 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Resultado y Clasificación de las metas sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2015

RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2013)	META SECTORIAL DEL PERIODO	META SECTORIAL 2015	RESULTADO DE LA META SECTORIAL ANUAL		CLASIFICACION DEL RESULTADO ANUAL
					Absoluto	%	
Aumento de las actividades de Innovación en las empresas.	Porcentaje de empresas implementando actividades de innovación que impactan el mercado nacional.	44,15% (2011)	50%	46,4%	51,7%	112,4	Meta Cumplida
Política Pública en Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones implementada.	Porcentaje de componentes de la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación implementada.	25% (2013)	100%	50% (Elaboración)	50%	100	Meta Cumplida
Mejor calidad de la conectividad de los habitantes.	Cantidad de nuevas suscripciones de internet a fija y móvil a velocidad de banda ancha al 2018.	470.000 suscripciones de internet a fija y móvil a velocidad de banda ancha de acceso y servicio universal, al 2013	1.000.000	250.000	967.961	387,1	Meta Cumplida
Brecha de conectividad disminuida	Cantidad de viviendas conectadas a banda ancha de acceso y servicio universal al 2018.	186.703 viviendas conectadas a banda ancha de acceso y servicio universal al 2013	186.703	28.005 (viviendas conectadas)	289.368	1033 %	Meta Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2015

Programas o proyectos y sus respectivas metas.

La Rectoría establece para el 2015 un total de ocho programas con nueve metas, dos de las cuales regionalizadas. A continuación se presenta el análisis de los programas en los que muestra el resultado y la clasificación de las metas.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
al 31 de diciembre 2015

Programa Sistema Digital de Integración de Ciencia, Tecnología e Innovación costarricense

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de actores registrados en el Sistema Digital de Integración Ciencia, Tecnología e Innovación Costarricense. (MICITT, CONICIT, ECA, CEA, CITA, CENIBIOT)	66%	16,6%	16,37%	98,6	Meta cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2015

Según lo indicado por la Rectoría, el programa avanza de acuerdo a lo programado, este programa se propuso la integración de los principales actores del proceso de investigación, y consolidar la colaboración entre el sector académico, empresarial y gubernamental; los beneficiarios son: El Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y los usuarios de las tecnologías nucleares y de radiaciones.

El principal factor que incide en la gestión del Programa es el desarrollo de la plataforma VIVO y el CONICIT que se propuso el lanzamiento del Módulo de Recursos Humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación para el 2017. Otros factores de éxito son la generación de las sinergias y una plena identificación con entidades como el IICA y las Universidades Públicas, lo cual ha favorecido el cumplimiento de la meta trazada para el 2015.

La CEA se propuso la concentración de la información de las tecnologías nucleares y de radiaciones, la disponibilidad de información para facilitar las gestiones que permitan la transferencia de conocimientos y oportunidades de cooperación técnica e integrar en una base de datos la información de los usuarios de las tecnologías de radiaciones, facilitando al Sistema Digital de Ciencia Tecnología e Innovación, el registro de los usuarios en el uso pacífico de las tecnologías nucleares y de radiaciones, contar con una red nacional de usuarios de las tecnologías nucleares y de radiaciones, contribuir a la divulgación y facilitar la información y las recomendaciones que permitan orientar las políticas públicas en el campo de los usos pacíficos de la energía atómica, nuclear y de radiaciones, mantener actualizados a los usuarios sobre los usos potenciales de las tecnologías atómicas, nucleares y de radiaciones, así como disponer de información que permita dar a conocer los beneficios obtenidos en el país en el campo de la cooperación técnica internacional y mejorar las buenas prácticas de las tecnologías y la seguridad radiológica para el beneficio de la población.

Se presentan limitantes y rezagos por escasos de recursos humanos, la no disponibilidad de recursos tecnológicos y ausencia de una unidad especializada en las tecnologías de información que no permite la puesta y lanzamiento del diseño actualizado de la web ni de la base de datos, lo cual incidirá en el porcentaje de avance de los indicadores del proyecto.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
al 31 de diciembre 2015

Programa Ordenamiento Normativo y Jurídico del Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de implementación de la Política Pública en Ciencia, Tecnología e Innovación. (MICITT, CONICIT, CEA, ECA, CITA, CENIBIOT ANC).	100%	25%	23,24%	92,9	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2015

Este programa avanza de acuerdo a lo programado, mediante el cual se propone el fortalecimiento del sector Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones, que permita al país potenciar el aprovechamiento del conocimiento e innovación, para priorizar y dirigir las iniciativas del sector hacia la competitividad, el bienestar y la prosperidad. El factor que incidió exitosamente fue la capacitación en Desarrollo y Gestión de la Política Pública, en donde se determinaron los ejes estratégicos y lineamientos de la Política Pública de Ciencia Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones, el resultado obtenido fue el primer borrador de la política. La CEA (Comisión de Energía Atómica de Costa Rica) se propuso el desarrollo de una estrategia nacional de investigación, desarrollo y aplicaciones de las tecnologías nucleares, su beneficiario directo es el Sistema Nacional de Ciencia y tecnología, el Sistema Nacional de Salud Pública e instituciones públicas y privadas.

Los principales efectos se reflejan en la coordinación interinstitucional CEA-MICITT que permite contar con acervo, insumos e información de la tecnología de radiaciones y conexas para establecer o definir estrategias nacionales para el desarrollo, investigación y aplicaciones de la tecnología, contar con una estrategia para el desarrollo de la tecnología de radiaciones y conexas que permite establecer y definir áreas de interés nacional para el desarrollo, investigación y aplicaciones de la tecnología, por medio del aprovechamiento de los recursos existentes, la utilización de nuevas tecnologías y sus condiciones, para que la ciencia, la tecnología, la innovación y las telecomunicaciones sean el motor de desarrollo económico y social del país. Presenta un rezago debido al poco avance en el punto de coordinación y elaboración de una propuesta a nivel de borrador sobre el tema de la planificación a mediano plazo de la estrategia de cooperación técnica con entes externos.

El ECA (Ente Costarricense de Acreditación) se propuso la evaluación y acreditación de nuevas áreas de evaluación de la conformidad; el principal efecto que presenta es el desarrollo de procesos innovadores en las PYMES, mejorar la calidad en los productos que reciben los consumidores, exportaciones más expeditas, no tener que repetir procesos de evaluación en el país de destino y lograr que instituciones públicas en sus compras obtengan un criterio de calidad. La meta del ECA, que se

refiere al número de acreditaciones, presenta un rezago que tendrá como consecuencia que algunos servicios de evaluación de conformidad no sean confiables y las instituciones del Estado no cumplan con el artículo 34 de la Ley 8279 Sistema Nacional para la Calidad.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
al 31 de diciembre 2015

Programa Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) 2.0

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Índice de aprovechamiento de los CECIs en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad. (MICITT)	2,56%	0,32%	0,28%	87,5	Cumplida
		Chorotega: 0,05	0,046	92	Cumplida
		Central: 0,17	0,157	91	Cumplida
		Huetar Norte: 0,03	0,012	40	No cumplida
		Brunca: 0,02	0,003	15	No cumplida
		H. Caribe 0,02	0,11	55	Parcialmente cumplida
		Pacífico Ctral: 0,03	0,058	193	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2015

Este programa avanza de acuerdo a lo programado, se propuso el acceso a internet y al espacio a centros con equipo que les permita realizar trabajos a la comunidad. El indicador es desagregado según las Regiones de Planificación; la meta ha sido cumplida para las Regiones Chorotega, Central y Pacífico Central es Meta cumplida con un 92,0%; un 90,58% y en un 193,33% para la Pacífico Central, la Rectoría no indica las razones de la sobre ejecución. En las regiones Huetar Norte y Brunca la meta no fue cumplida, con un 40,0% y un 15% respectivamente, para Región Huetar Caribe se reporta como parcialmente cumplida con un 55%.

Se indica que “Por un lado, las zonas con mayor avance son la parte Central del país, Pacífico Central y Chorotega, esto gracias a las alianzas estratégicas con diversas instituciones. Por otro lado, las zona Norte, Brunca y Atlántica son las más rezagadas, principalmente por temas de conectividad, dificultades de sostenibilidad a los proyectos, pocos instructores, entre otras cosas. Para solventar los aspectos mencionados se están comenzando a implementar convenios con organizaciones como el INA, CISCO y empresas privadas que ayuden a fortalecer el proyecto; en la parte de conectividad se espera tener los carteles de licitación del Fondo Nacional de Telecomunicaciones entre el 2016 y el 2017”.

Según la Rectoría las “consecuencias directas de no haberse logrado los compromisos, sobre todo en la población objetivo beneficiaria, es que no se impartieron cursos -ni básicos ni especializados- en muchas partes del país, por lo que la población que venía con un proceso de formación se vio afectada al interrumpirse dicho proceso, así como para las poblaciones que querían un primer acercamiento a la computadora y a los servicios de internet. Incidió en el cumplimiento de la gestión el rezago de las organizaciones en el nivel local y los atrasos en las contrataciones, aspectos a nivel de mantenimiento, la falta de personal para atender las necesidades y requerimientos a nivel de presupuesto. Por otra parte, las personas que utilizaron los CECI se beneficiaron con diversas capacitaciones de Alfabetización Digital básica en temas como: Introducción a la computación, Windows, Ofimática, Internet, Correo Electrónico e inglés..

El programa tiene incidencia sobre políticas de gobierno en Telecomunicaciones, los CECI se encuentran en los cantones y distritos prioritarios establecidos en los principales proyectos del Gobierno, las características de los CECI son:

- Otorgar un título al final de cada curso, que le permita a los participantes mejorar su currículo y ampliar las opciones laborales.
- Brindar acceso a internet de forma gratuito -aspecto que se va a fortalecer con las licitaciones de servicio de conectividad implementados con el Fondo Nacional de Telecomunicaciones.
- Atender a personas de todas las edades, muchas de las cuales son parte de la población objetivo de programas gubernamentales.

Las zonas con principales avances son la parte Central del país, Pacífico Central y Chorotega, esto gracias a las alianzas estratégicas con diversas instituciones. Por otro lado, la zona Norte, Brunca y Atlántica son las más rezagadas, principalmente por temas de conectividad, dificultades de sostenibilidad de los proyectos, pocos instructores, entre otros y para solventar los aspectos mencionados se están implementando convenios con organizaciones como el INA, CISCO y con empresas privadas que ayuden a fortalecer el proyecto. En lo concerniente a la conectividad se espera tener los carteles del Fondo Nacional de Telecomunicaciones entre el 2016 y el 2017.

Para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, con relación a la ejecución de programas o proyectos que son del PND y del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”, la Rectoría informa que no se ejecutaron 90 millones de colones destinados a una empresa de mantenimiento para los CECI, esto debido al establecimiento de la directriz H-23, que indica nuevos elementos a considerar en los procesos de contrataciones, mismos que atrasaron por algunos meses las contrataciones que ya estaban programadas desde enero del 2015; según el departamento legal, la contratación original tenía elementos insubsanables, lo que genera a la administración la necesidad de hacer una nueva contratación; al ser una contratación abreviada y debido a los atrasos generados por las apelaciones de las empresas participantes, la directriz H-23, el tiempo de respuesta de la Contraloría a los recursos interpuestos, no se logró hacer la nueva contratación antes de finalizar el 2015”.

Dichos atrasos provocaron la no renovación de los CECI y no brindar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos, aspecto que afectó el inicio de las capacitaciones. No obstante, la Rectoría indica que a pesar las dificultades, se capacitaron alrededor de 3.500 personas en Alfabetización Digital básico en temas como Introducción a la computación, Windows, Ofimática, Internet, Correo Electrónico e inglés y se avanza en la consolidación de las contrataciones de conectividad y equipamiento como parte del Fondo Nacional de Telecomunicaciones.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
al 31 de diciembre 2015

Programa Estrategia de intervención basada en Inversión, Desarrollo, Innovación hacia una economía basada en el conocimiento

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de Implementación de la estrategia para aumentar la Inversión+Desarrollo+Innovación en el país. (MICITT, CITA y ANC).	100%	25%	23,5%	94	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2015

Este programa avanza de acuerdo a lo programado, se propuso con este programa dar énfasis en dos temáticas relevantes, una enfocada al desarrollo y fomento de las PYMES (impulsar a jóvenes a involucrarse en proyectos de innovación e impulsar a científicos y tecnólogos hacia la innovación, y articular a los actores del ecosistema de innovación), y la temática de medición de la I+D+I, el cual se realiza una medición de la innovación en el sector agrícola.

El principal efecto es que las PYMEs serán capaces de incorporar la Innovación en sus modelos de producción, logrando con ello una mayor producción, una mejor calidad y mejoras en su crecimiento. Por otra parte, al estudiar la innovación empresarial que se realiza en el sector agrícola, aporta conocimiento que hasta éste momento se desconocía acerca de los esfuerzos de innovación que se realizan en éste sector de la economía costarricense, con esto es posible que instituciones rectoras, como el MAG, establezcan acciones o políticas que permitan incentivar y promover el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas del sector agrícola, brindar financiamiento y mayores oportunidades de desarrollar actividades de innovación que les podría permitir mejorar la productividad y los productos que cultivan.

El principal factor que incidió en la gestión del programa o proyecto fue en la medición de la I+D+I, se contó con contenido presupuestario para realizar la encuesta en el sector agrícola y los convenios existentes entre el MICITT e instituciones como la Universidad Nacional (UNA).

Entre las limitantes que se presentaron es que el presupuesto no alcanzó para una encuesta que se implementó en el nuevo sector para la medición de I+D+i, y las restricciones establecidas en la directriz 23-H.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
al 31 de diciembre 2015

Programa Red de alta velocidad para los establecimientos de prestación de servicios públicos

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Número de establecimientos de prestación de servicios públicos conectados a una red de alta velocidad. (MICITT, SUTEL)	3000	625 Distribución Regional: R.Brunca:	0	0	No cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2015

Este programa no presenta avance, para el 2015 los 625 establecimientos corresponden a la Región Brunca.

Según la Rectoría gestiona ante MIDEPLAN un ajuste de la meta, debido a que dentro del Consejo Social Presidencial se analizó la viabilidad de utilizar los recursos de FONATEL para el financiamiento de esta meta, sin embargo, se concluyó que la meta según se encuentra estipulada no se enmarca dentro de los supuestos establecidos por la Ley General de Telecomunicaciones y en la solicitud original se solicitó el ajuste de la redacción actual, por cuanto el Consejo de la SUTEL, sustentada en los pronunciamientos de la Dirección Jurídica señalan que el establecer en la fuente presupuestaria Sutel/Fonatel excede el marco jurídico que rige la ejecución de fondos. Otra razón es que no existe un proyecto de apoyo por parte de SUTEL, MEP, MS y CCSS.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
al 31 de diciembre 2015

Programa Impulsar el Gobierno Electrónico (GE), con énfasis en móvil

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de ejecución las fases 1 y 2 del programa de Gobierno Electrónico. (MICITT)	100% de la Etapa 1 y 2. Etapa 1: 18 Ministerios con un plan de ciberseguridad implementado. (60%) Etapa 2: Al menos dos principales servicios automatizados de las entidades públicas. (40%).	Etapa 1: 25% Etapa 2: 15%	0%	0	No cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2015

Este programa no presenta avance, por lo tanto se valora con atraso crítico. Informa la Rectoría que “Al III Trimestre del 2015: Se encuentra en proceso de revisión interna una propuesta de modificación a la meta. Se considera indispensable destacar que la meta requiere insumos e interacción con otras instituciones y organismos internaciones, por tanto, el avance tiene un importante componente de

información que proviene de una fuente externa, cuyos avances y priorización podrían no ser los mismos del Viceministerio.

Adicionalmente, muchas actividades necesarias para el cumplimiento de las metas, deben posponerse, debido a que no existe personal, y/o presupuesto para poder ejecutarlas”. La Rectoría está proponiendo a MIDEPLAN un ajuste de la meta para su análisis.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
al 31 de diciembre 2015

Programa Empoderamiento de la población en Tecnologías Digitales

Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de usuarios a internet por cada 100 habitantes. (MICITT).	60%	50%	51,69%	103	Cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2015

Con este programa se propone desarrollar capacidades en la población para incrementar el uso productivo y seguro de las TIC, el mismo está alineado con las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2021, relativas al pilar de Inclusión Social, y su avance impacta en los objetivos de gobierno planteados en las estrategias Puente al Desarrollo y Tejiendo Desarrollo.

Asimismo, su implementación permite la generación de oportunidades de empleo para poblaciones consideradas vulnerables. Se alcanza el Resultado meta 2015 a pesar de las limitantes presentadas, tales como no contar con el presupuesto ni el recurso humano necesario para llevar a cabo las actividades planteadas y se requiere realizar una labor de concientización y búsqueda de aliados para lograr avances.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Resultado y clasificación de las metas de programas del PND 2015-2018
al 31 de diciembre 2015

Programa Plataforma de Comercio Electrónico para las PYME

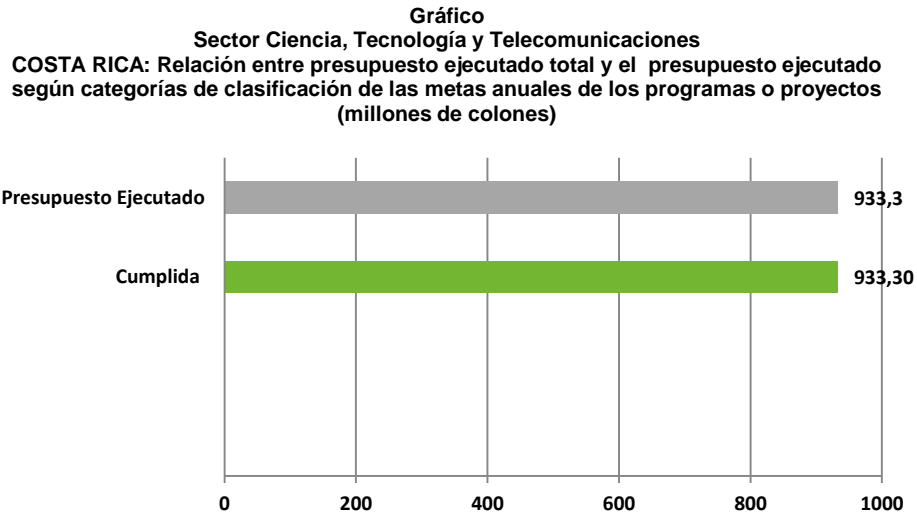
Indicador	Meta		Resultado meta 2015		Clasificación del resultado
	Meta del período	Meta 2015	Absoluto	%	
Porcentaje de Pymes que utilizan Tecnología de Información y Comunicación (TIC) para mercadeo y ventas. (Correos de Costa Rica)	80%	66,5%	0	0	No cumplida
Porcentaje de Pymes que utilizan Tecnología de Información y Comunicación para logística. (Correos de Costa Rica)	70%	51,25%	0	0	No cumplida

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2015

La Rectoría no presenta para el programa o proyecto resultado o avance, se valora con atraso crítico, la Rectoría solicitó a MIDEPLAN modificación del proyecto en responsables, indicador y otros, situación que está en análisis.

Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones con corte al 31 de diciembre 2015

La suma de los recursos presupuestados 2015 por las instituciones del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones es de ¢1.015,6 millones para cumplir con las nueve metas anuales programadas y se ejecutaron ¢933,3 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 91,9%, el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

El MICITT, es la institución que aporta la mayor ejecución presupuestaria, con ¢614,36 millones, es decir el 66% del total ejecutado por el sector.

En el Programa Sistema Digital de Integración de Ciencia, Tecnología e Innovación costarricense, se programaron ¢43 millones y se ejecutaron ¢36,19 millones, la meta presenta un 98,61% de cumplimiento anual. La Rectoría no presenta justificación a esta situación de sobre ejecución presupuestaria, en relación con el resultado de la meta

En el Programa Estrategia de intervención basada en Inversión, Desarrollo e Innovación hacia una economía basada en el conocimiento, la Rectoría para la ejecución de la meta estimó en el 2015 ¢75 millones y ejecutó 137,5 millones, es decir, ¢62,5 millones más de lo previsto, la misma presenta un 94% de cumplimiento anual. La Rectoría no presenta justificación a esta situación de sobre ejecución presupuestaria y en relación con el resultado de la meta.

En el Programa Ordenamiento Normativo y Jurídico del Sector Ciencia, Tecnología e Innovación, se estimó presupuesto para el 2015 por un monto de ¢310 millones y se ejecutaron ¢333 millones, sin

embargo la meta presenta un avance del 93%. La Rectoría no presenta justificación a esta situación de sobrejecución presupuestaria y en relación con el resultado de la meta.

En el Programa Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) 2.0. La ejecución presupuestaria para las regiones fue 333 millones, lo que es igual al dato nacional, que con relación al estimado la ejecución fue de 78,5%. En general la ejecución presupuestaria para las regiones se mantuvo entre el 77% y el 80% respecto de lo estimado, con la ejecución más baja para las regiones Huetar Norte y Huetar Caribe, un 77,2% y, la Pacifico Central con la ejecución presupuestaria más alta, un 80,9% con relación al estimado para el 2015. Los recursos presupuestados por año no han sido suficientes para dar cobertura a temas de mantenimiento, renovación, y capacitación. Para el 2015 los recursos financieros fueron para contratar en su gran mayoría, con excepción de la parte de mantenimiento, sin embargo, por los atrasos en los procesos de contratación, los mismos serán ejecutados hasta en el primer semestre del 2016.

Consideraciones Generales.

Con respecto a la meta “suscripciones de internet a velocidad de banda ancha” se sugiere al ministro rector replantear la meta dado que al año 2015 se superó la meta pactada para el período 2015-2018.

Los programas o proyectos que han sido presentados a MIDEPLAN para analizar su modificación al PND 2015-2018 son: “Plataforma de Comercio Electrónico para las PYME”, “Red de alta velocidad para los establecimientos de prestación de servicios públicos” e “Impulsar el Gobierno Electrónico (GE), con énfasis móvil”, los mismos requieren de un criterio técnico, se espera un dictamen finalizado el primer trimestre 2016.

En el programa Sistema Digital de Integración de Ciencia, Tecnología e Innovación costarricense, es necesario realizar un estudio de recurso humano para contar con personal especializado de planta y disponer del pago de servicios en el área de tecnologías de información, diseño de programación, operación y seguimiento del sistema. Asimismo, la Rectoría tiene el reto de buscar las opciones presupuestarias para apoyar con recursos financieros a la Comisión de Energía Atómica para contribuir al logro de resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y procurar acuerdos de colaboración o convenios con otras instituciones.

Para el programa “Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) 2.0, se sugiere que la Rectoría implemente una contratación para el tema de mantenimiento preventivo y correctivo, aunado a la creación de nuevo recurso humano y de transporte, realizar las renovaciones de equipo y mobiliario y generar alianzas con instituciones a nivel local y nacional para fortalecer el tema de capacitación.

Para el programa Estrategia de intervención basada en Inversión, Desarrollo, Innovación hacia una economía basada en el conocimiento”, no hay resultados concretos para el 2015, por lo cual se sugiere a la Rectoría conseguir el apoyo del CNP en todo el proceso de presentación de la propuesta de financiamiento al Fondo de Preinversión de MIDEPLAN y coadyuvar con la preparación de todos los elementos técnicos necesarios para fundamentar la propuesta y solicitud para la creación de un centro de valor agregado (CVA) en agroindustria para la Región Norte y Chorotega, en la cual el CITA está contribuyendo a su creación. Además, realizar esfuerzos para obtener el soporte y asistencia técnica en la consolidación de un equipo consultor que incluya la experiencia necesaria en aspectos ingenieriles, arquitectónicos, de economía agrícola, legales, ambientales, en la ingeniería de alimentos y en desarrollo agroindustrial rural para la preparación del modelo del CVA, para que el estudio de factibilidad técnico-económico se prepare adecuadamente y no se presenten vacíos técnicos que impidan obtener el financiamiento.

Es recomendable coordinar con PROCOMER, proyecto CEPAL-PROCOMER y con los representantes de las instituciones del estado con acciones en las regiones para detectar grupos organizados o empresas agroindustriales con capacidad y motivación para recibir las tecnologías desarrolladas.

El programa Empoderamiento de la población en Tecnologías Digitales, está alineado con el pilar de Inclusión Social, y su avance impacta en los objetivos de gobierno planteados en las estrategias Puente al Desarrollo y Tejiendo Desarrollo, su implementación permite la generación de oportunidades de empleo para poblaciones consideradas vulnerables, no obstante los recursos financieros son muy limitados para su ejecución, por lo que se sugiere a la Rectoría la búsqueda de alianzas público-privadas y valorar con el Ministerio de Hacienda la posibilidad de una mayor asignación presupuestaria y de recurso humano, pues solamente cuenta con presupuesto para financiar remuneraciones de dos funcionarios, lo que pareciera es insuficiente para alcanzar objetivos más ambiciosos.

Durante el análisis de la información aportada por la Rectoría, se han observado cambios en los datos presupuestarios estimados para el periodo los programas “Sistema Digital de Integración de Ciencia, Tecnología e Innovación costarricense” y “Ordenamiento Normativo y Jurídico del Sector Ciencia, Tecnología e Innovación”, razón por la cual es necesario que la Rectoría realice el trámite respectivo ante MIDEPLAN para modificarlos oficialmente, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 39021-Plan del 28 de mayo de 2015.

Es necesario que la Rectoría preste atención a las cuatro metas de las cinco clasificadas como cumplidas, en razón que no lograron el 100% de la meta establecida para el 2015 y tomar las medidas correctivas para lograr realizar los ajustes pertinentes para que esos rezagos se compensen en los siguientes años y se pueda lograr la meta cuatrienal.

En lo que respecta a instancias de coordinación política e institucional dentro del sector destaca la realización de cinco reuniones el día 13 de marzo, 09 de julio, 24 de setiembre, 1 y 4 de diciembre, del Consejo Sectorial, donde destacan la revisión de cambios en el Plan Nacional de Telecomunicaciones (PND) y correos de Costa Rica y el informe de cumplimiento de metas PND, con corte al 31 de diciembre del 2015. Se sugiere al Rector mantener activo este mecanismo de coordinación sectorial con el objetivo de realizar las acciones inmediatas que correspondan para el cumplimiento de las metas establecidas en el PND 2015-2018.

El Sector regionaliza dos programas o proyectos “Centros Comunitarios Inteligentes (CECI)” y, la “Red de alta velocidad para los establecimientos de prestación de servicios públicos”. Con la “presencia” de los CECIS en todas las regiones de Costa Rica, sin dejar de lado las limitaciones mencionadas (principalmente de contrataciones y mantenimiento preventivo y correctivo), se logra un mayor beneficio para la población de las comunidades con la adquisición de nuevos conocimientos, incidiendo positivamente en la disminución de brecha digital en el país. El indicador analizado “Índice de aprovechamiento de los CECIs en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad”, indica que la región más afectada con el cumplimiento de lo programado fue la Brunca, al igual que la Huetar Norte y Huetar Caribe, principalmente por temas de conectividad, dificultades de sostenibilidad a los proyectos, pocos instructores, principalmente, por lo que se están comenzando a implementar convenios con organizaciones, además de la participación de la empresa privada para fortalecer el programa.

Con la Red de alta velocidad para los establecimientos de prestación de servicios públicos”, regionalizado para la Brunca, esto afecta negativamente a la región por el no cumplimiento para el 2015 de los 625 establecimientos de prestación de servicios públicos conectados a una red de alta velocidad, que responden a metas y prioridades de acceso universal en comunidades rurales y urbana menos desarrolladas.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
COSTA RICA: Cumplimiento de Metas por Institución y presupuesto ejecutado. 2015

Instituciones	Total de metas programadas 2015	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
CCSS	1			1	0	0	0
CEA	2	2			56	42,75	76,3
CONICIT	1	1		0	5	1,19	23,8
CORREOS CR	2			2	0	0	0
ECA	1		1	0	275	275	100
MICITT	7	5		2	679,6	614,36	90,4
MEP	1			1	0	0	0
MS	1			1	0	0	0
SUTEL	1			1	0	0	0
TOTAL	17	8	1	8	1015,6	933,3	91,9

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre, 2015.